



Prestación de servicios para construcción de bocatoma y bodega en la unidad productiva Dina Luz, municipio de Hobo- Huila del Proyecto "Piscicultura del común" contrato de subvención T06.94 ejecutado por El Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli – CISP y ECOMUN.

A. Información general

Nombre consultoría: Construcción de una Bocatoma, una bodega y anexos para certificación granja biosegura para la unidad productiva Dina Luz

Contrato: Prestación de servicios

Supervisión: Gerencia de ECOMUN

Lugar de trabajo: Unidad productiva Dina Luz, Predio “Dina Luz”, Vereda Las Vueltas, Municipio de Hobo-Huila (coordenadas 769688,672 Norte - 843093,147 Este)

Plazo Máximo: 30 días acorde al cumplimiento de entregables.

B. Contexto de ECOMUN y del proyecto "Piscicultura del común".

Economías Sociales del Común – ECOMUN es una organización especial de economía solidaria que trabaja en la construcción de una paz estable y duradera basada en la democracia y la justicia, a través de la promoción de prácticas económicas social, económica y medioambientalmente sostenibles que propician condiciones de vida digna para la comunidad fariana y las comunidades, contribuyendo a desarrollo territorial y a la reducción de la brecha urbana-rural.

ECOMUN es la entidad definida en el Marco del Acuerdo Final de Paz, como encargada de dinamizar, sostener y proyectar el proceso de estabilización económica de la comunidad fariana y de las comunidades de su entorno en procesos de desarrollo territorial sostenible de forma articulada a los PDET, los PISDA y las ZRC así como contribuir a reducir, y en su caso eliminar la brecha entre lo rural y lo urbano.

A su vez ECOMUN busca contribuir al fortalecimiento de la economía solidaria en el país, mediante el desarrollo de su actividad económica, colaborando con agentes públicos y privados, nacionales e internacionales, impulsando procesos de integración entre organizaciones de economía social locales, regionales y nacionales ayudando a su fortalecimiento financiero, administrativo, organizativo y productivo.

Para contribuir a dar alcance a lo anterior, ECOMUN presentó un Proyecto al Fondo Europeo Para la Paz denominado Pisci-cultura del común.

Los recursos del Proyecto provienen del Fondo Europeo Para la Paz con el gobierno de Colombia y recursos propios de ECOMUN.

Actualmente, el proyecto continúa el desarrollo con una duración de 36 meses, que inició el pasado 10 de septiembre de 2021 en el marco del Contrato de Subvención T06.94 firmado con el CISP. Este proyecto tiene como objetivo general contribuir al proceso de reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP mediante desarrollo y puesta en marcha de un modelo de negocio piscícola sostenible en el marco de la economía social y solidaria y como objetivo específico gestionar e implementar un sistema de producción y comercialización piscícola como aporte a la

creación de un modelo de negocio sostenible y rentable para Ecomún y sus cooperativas asociadas. El Proyecto Piscicultura del Común- T06-94 tiene tres resultados principales: 1) Establecer un sistema de producción piscícola con criterios de sostenibilidad, 2) Desarrollar una estrategia de mercadeo y comercialización de productos piscícolas en el marco de la economía solidaria y 3) Desarrollar un programa de formación integral para los integrantes de las cooperativas de Ecomún para fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión de la cadena de valor del negocio piscícola, haciendo énfasis en los principios del cooperativismo y de la economía solidaria.

La duración total de la acción en esta segunda fase es de 36 meses e implica una estrecha coordinación desde CISP y ECOMUN en el nivel nacional y los nodos territoriales y a su vez, una clara articulación con las entidades territoriales, la institucionalidad que trabaja en la reincorporación y en los procesos productivos agropecuarios, así como con el sector privado.

C. Objetivo general de la Consultoría.

Construcción de una Bocatoma fondo (Estructura de captación y derivación de Caudal de la quebrada Guasimilla), una bodega y anexos para certificación granja biosegura para abastecer los criaderos Piscícolas de la Unidad Productiva Dina Luz; la Bocatoma de Fondo es una estructura ubicada en el lecho de la fuente perpendicular al sentido de la corriente.

Imagen 1 ubicación municipio Hobo



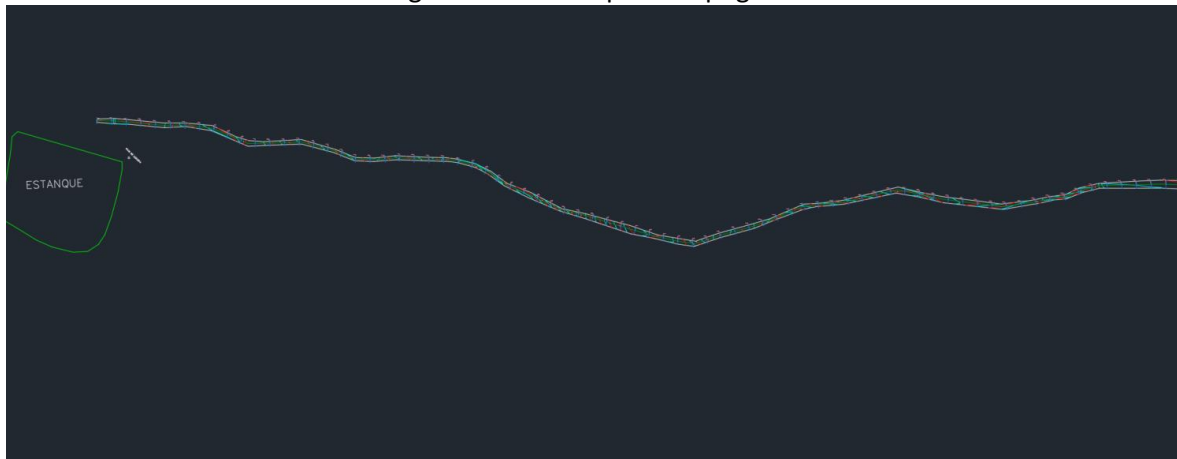
Fuente: Wikipedia (https://es.wikipedia.org/wiki/Hobo#/media/Archivo:Colombia_-_Huila_-_Hobo.svg)

Imagen 2 – Localización Unidad productiva Dina Luz



Fuente: Google Maps (<https://www.google.com/maps/@2.5121304,-75.4893688,569m/data=!3m1!1e3!4m3!11m2!2sz1r4kmbERQiMCw4lfBAeqw!3e3!5m1!1e4?hl=es&entry=ttu>)

Imagen 3. – Sección plano topográfico



Fuente: Diseños Propios (C y F Ingeniería)

D. Objetivos específicos

1. Construcción de una bocatoma para caudal mínimo de 9.2 litros por segundo ampliables a 20 litros por segundo, rejillas (con medidor de caudal según la necesidad de las corporaciones Autónomas), desarenador, conducción de agua y toma de predio para distribución en tuberías existentes, que suministra el agua a la unidad productiva Dina Luz, según especificaciones del anexo técnico 1 adjunto (1. Informe Levantamiento Topográfico-Hobo.PDF. 2. Informe Suelos Bocatoma- Hobo.PDF. 3. Diseño_Hidráulico_Hobo.PDF. 4. Memoria estructural_Hobo.PDF. 5. Especificaciones técnicas Bocatoma.PDF. 6. PLANO HOB0 CIVIL 3D Topog.DWG. 7. plano hobo-Topog.DWG.



8. Plantaperfil_Hobo Hidráulicos.DWG. 9. BOCATOMA-DESARENADOR Hidraulicos.DWG.
 10. Planos estructurales PLEAcad.DWG. 11. formato presentación presupuesto.XLS)
 2. Construcción bodega de Insumos y Concentrado

E. Principales responsabilidades y Productos esperados

No	Entregable/productos	Formato de Entrega	Tiempo de Entrega y/o frecuencia de entrega
1	Bocatoma según diseño, rejillas, desarenador, y red de conducción con conexión a tuberías existentes en operación y recibida a satisfacción por el supervisor	Acta de entrega y recibo a satisfacción de la supervisión	90 días
2	Bodegas Insumos y Concentrado	Acta de entrega y recibo a satisfacción de la supervisión	90 días

F. Documentos de la propuesta

- Carta de presentación de propuesta firmada
- Cuadro de cantidades y precios. - (anexo técnico 1 – formato 11).
- Dos contratos donde se evidencie la ejecución de Obras civiles.
- Cámara de Comercio, certificado de existencia y representación Legal o registro mercantil.
- Copia cedula del representante legal.
- Especificaciones técnicas firmado.

Nota.1. Valor de la propuesta

Para todos los ítems o actividades relacionados en esta propuesta se deberá tener en cuenta el suministro de toda la herramienta menor, los equipos necesarios, así como transporte de equipos, residente de obra, elementos y requisitos exigidos por la seguridad industrial de la actividad. En cuanto a personal debe haber para su frente de trabajo, una cuadrilla de trabajo de obra; de igual forma se deben presentar actas e informes semanales o quincenales de acuerdo con lo solicitado por la supervisión.

Nota.2. Tipo de contrato

El trabajo será contratado por la modalidad de Precio Unitario fijo, sin fórmula de Reajuste, por lo que los precios propuestos deben incluir todos los costos asociados con la ejecución de los trabajos y los incrementos o aumentos de precios con el tiempo.

Adicionalmente enviamos un cuadro con los ítems a cotizar los cuales servirán como referencia para presentar su propuesta.

Nota.3. Garantías



EL CONTRATISTA seleccionado, presentará las siguientes garantías, expedidas por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y con sucursal en Bogotá.

- Cumplimiento: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y vigencia igual al plazo previsto más noventa (90) días.
- Responsabilidad Civil Extracontractual: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y valida por el plazo previsto y un año más.
- Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: Por el veinte por ciento (20%) del valor final del contrato, valida por tres (3) años contados a partir de la fecha del Acta de Liquidación.
- Calidad del Servicio Y/o estabilidad: Por el veinte por ciento (20%) del valor final del contrato, valida por cinco (5) años contados a partir de la fecha del Acta de Liquidación.
- Póliza de Buen manejo y correcta inversión del anticipo en insumos para la obra por el cien por ciento (100%) del valor del anticipo.

El valor de las primas o impuestos de las pólizas será cancelado por cuenta y a cargo del CONTRATISTA.

Nota.4. Personal

EL CONTRATISTA será responsable de todo el personal que emplee para la ejecución del trabajo y del personal de sus subcontratistas. Como patrono independiente el adjudicatario, será responsable del pago de salarios, las prestaciones sociales, compensaciones e indemnizaciones de ellos, así como de la afiliación a las entidades autorizadas para la prestación de los servicios de salud, administración de riesgos profesionales y de pensiones y caja de compensación familiar. Será responsable también del pago de los aportes parafiscales de ICBF y del Sena. Previamente al ingreso del personal el adjudicatario debe garantizar el examen médico correspondiente.

Nota.5. Seguridad

EL CONTRATISTA tomará todas las medidas de seguridad industrial para la adecuada protección de sus propios trabajadores y equipos incluyendo la vigilancia de estos últimos.

EL CONTRATISTA suministrará a todo su personal la dotación adecuada para los trabajos a realizar, consistentes en botas, overoles, cascos, tapa oídos, guantes, gafas o caretas protectoras, impermeables, cinturones de seguridad, etc.

Igualmente, se excederá en las precauciones del caso para evitar causar daños y/o perjuicios a EL CONTRATANTE o a terceros con motivo de la ejecución de los trabajos así sea por acción u omisión o descuido de sus trabajadores, herramientas o equipos.

Será responsable de cualquier reclamación por este concepto, con cargo a la retención en garantía sobre actas o a la póliza de responsabilidad civil extracontractual.

Nota.6. Observaciones generales

- El Contratista será el responsable de todos los trabajos que requiera la ejecución del contrato hasta la entrega final a satisfacción al CONTRATANTE.
- EL CONTRATISTA se debe encargar de los todos tramites conducentes para el recibo de las obras por parte del contratante.



- Durante el tiempo que dure la ejecución del contrato el CONTRATISTA mantendrá en obra de tiempo completo un técnico especialista en la materia y/o ingeniero residente quien será el responsable de la coordinación del mismo y de atender las solicitudes del CONTRATANTE.
- El adjudicatario deberá cumplir con todas las normas existentes emitidas por las empresas distritales y nacionales que rigen la materia.

Nota.6. Anexos (Bocatoma)

anexo técnico 1

1. Informe Levantamiento Topográfico-Hobo.PDF.
2. Informe Suelos Bocatoma- Hobo.PDF.
3. Diseño_Hidráulico_Hobo.PDF.
4. Memoria estructural_Hobo.PDF.
5. Especificaciones técnicas Bocatoma.PDF.
6. PLANO HOBO CIVIL 3D Topog.DWG.
7. plano hobo-Topog.DWG.
8. Plantaperfil_Hobo Hidráulicos.DWG.
9. BOCATOMA-DESARENADOR Hidraulicos.DWG.
10. Planos estructurales PLEAcad.DWG.
11. formato presentación presupuesto.XLS

Anexo técnico 2 (Bodega)

1. Plano Bodega de Almacenamiento
2. Plano Bodega Alimento Concentrado
3. Modelo presupuesto Bodega.

G. Cualificaciones requeridas

Tipo de Proponente:	<ul style="list-style-type: none"> • Requerido: Empresa o persona natural que preste servicio relacionados construcción de obras de infraestructura piscícola y/o civiles y/o hidráulicas. Debe contar con un profesional de soporte del área respectiva con matrícula profesional vigente y experiencia demostrada.
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Requerido: Experiencia de trabajo de mínimo 5 años en el ámbito de obras civiles y/o Hidráulicas privadas o públicas. (anexar soportes) • Deseable: Experiencia de trabajo en procesos en el ámbito de obras relacionadas con la piscicultura. (anexar soportes)
Manejo informático	<ul style="list-style-type: none"> • Requerido: AutoCAD, paquete office. • Deseable: Otros programas de diseño y presupuestos
Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> • Requerido: Español. • Deseable: Inglés.



Habilidades	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de paquete office,• Manejo de personal• Manejo programas de diseño.• Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.• Capacidad de diálogo y facilitación de grupos de trabajo.
Fecha de apertura de la convocatoria	20 de octubre de 2023
Recepción de preguntas sobre el proceso	Del 21 de octubre al 23 de octubre 2023
Respuestas a Preguntas	24 de octubre de 2023
Visita al predio de requerirse	24 y 25 de octubre de 2023, se programará el día de acuerdo a la solicitud de los posibles proponentes y confirmación de la misma.
Fecha de cierre de la convocatoria	26 de octubre de 2023
Propuesta Económica y Forma de envío de las hojas de vida.	<ol style="list-style-type: none">1. Propuesta económica formato del participante.2. Dentro de propuesta relacionar en cada experiencia laboral el nombre del Supervisor del Contrato.3. Anexar soportes adjuntos a la propuesta en un solo documento pdf.
Lugar de envío de la Propuesta y hojas de vida	Las propuestas serán enviadas al siguiente link: https://app.asistencias.cisपालc.org/formulario_postulacion/xYRdGZ0bDz